

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TSPOPERADOR LOGISTIC S.A.  
CELEBRADA CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los quince (15) días del mes de Abril del 2019, a las trece horas (13:00), en la avenida República E2-138 y Azuay, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía **TSPOPERADOR LOGISTIC S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

Preside la presente Junta General Universal Ordinaria la señora Nancy Aracelly Llumipanta Chausá en calidad de Presidente y como secretario Ad Hoc el abogado Juan Fernando Granda Vega, ambos designados unanimemente para tal efecto por todos los accionistas.

Se solicita que, por medio de Secretaría, se verifique el quórum de instalación de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

El señor Secretario indica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Constatándose que se encuentra el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN EN USD	PORCENTAJE	VALOR PAGADO EN USD
TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.	792	1.00	99%	792,00 \$
FELIPE SEBASTIAN TOBAR CEVALLOS	8	1.00	1%	8,00 \$
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100%</b>	<b>800,00 \$</b>

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes a la presente Junta para incorporarla al expediente respectivo.

El presidente de la Junta, determina que queda instaurada como JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TSPOPERADOR LOGISTIC S.A.

El presidente solicita que de lectura al orden del dia debidamente convocado para tal efecto el mismo que no es variado ni cambiado al previamente establecido, el mismo que se detalla a continuación:

- 1. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
- 2. Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer, Resolver y Aprobar el informe de auditores del año 2018.**
- 4. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2018.**
- 5. Conocer, Resolver y Aprobar la Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2018 y de años anteriores.**

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Antes de tratar del orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

- 1. PRIMERO. - Conocer, Resolver y Aprobar el Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día establecido. El secretario Ad-hoc solicita que comparezca a la presente junta y exponga su informe, el Gerente General de la compañía, señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos, quien expresa que ha sido entregado físicamente el informe respecto de las actividades y el ejercicio económico con la antelación de ley previo a la celebración de la presente Junta y por tanto

solicita a los accionistas su aprobación a efectos de que solo sean leídas las conclusiones del informe.

Los accionistas de manera unánime aprueban la moción interpuesta por el Gerente General. Y por tanto procede a dar lectura exclusivamente de las conclusiones del informe.

Luego de las deliberaciones, los accionistas de manera unánime y íntegramente aprueban el informe de manera unánime.

**2. SEGUNDO. - Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2018.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el secretario Ad-Hoc de la junta y menciona que se ha hecho entrega a los accionistas de los informes de Estados Financieros y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 con la antelación de ley.

La aprobación de los estados financieros y el estado de resultados presentados son sometidos a votación de los accionistas; por secretaria se constata que los accionistas aprueban de forma unánime los estados financieros del ejercicio económico 2018.

**3. TERCERO. - Conocer, Resolver y Aprobar el informe de auditores del año 2018.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día establecido. Toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Mario Galarraga en su calidad de auditor externo de la compañía y en representación de la compañía **AUDIT CONSULTING GROUP**, a efectos de que proceda a presentar su informe.

Toma la palabra el auditor y menciona que el informe de auditoría ha sido remitido a los accionistas con la antelación de ley establecida previo a la celebración de la presente junta y por tanto tienen pleno conocimiento del mismo, por cuanto solicita la autorización de los accionistas presentes para presentar exclusivamente las conclusiones y/u opiniones de su informe.

A través de secretaria se constata que los accionistas de manera unánime aprueban la moción presentada por el auditor externo de la compañía.

En ese sentido, el auditor externo de la compañía procede a dar lectura de las conclusiones y opiniones de su informe para conocimiento de todos los asistentes.

Luego de la respectiva deliberación, por secretaria se constata que el informe de auditores es aprobado de manera unánime por todos los accionistas y sin observación alguna.

**4. CUARTO. - Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2018.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Paul Vergara, en calidad de Comisario de la compañía, a efectos de que este presente su respectivo informe.

Toma la palabra el comisario y menciona que su informe a sido debidamente remitido a los accionistas con la antelación de ley previo a la celebración de la presente junta y por tanto tienen pleno conocimiento del mismo, en ese sentido solicita la autorización de los accionistas para presentar exclusivamente las conclusiones y opiniones del informe.

A través de secretaria se constata que los accionistas de manera unánime aprueban la moción presentada por el comisario de la compañía.

En ese sentido, el comisario de la compañía procede a dar lectura de las conclusiones y opiniones de su informe para conocimiento de todos los presentes.

Luego de la respectiva deliberación, por secretaria se constata que el informe de comisario es aprobado de manera unánime por todos los accionistas y sin observación alguna.

**5. QUINTO. - Conocer, Resolver y Aprobar la Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2018 y de años anteriores.**

Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. Para el efecto toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Paul Vergara, a efectos de que ponga en conocimiento de todos los accionistas las utilidades de libre disposición que reportó la compañía en el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el señor Paul Vergara y establece que “la compañía en el año 2018 obtuvo una utilidad de libre disposición por el valor de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 03/100 (USD \$ 4.154,03).

De igual forma se pone en conocimiento de los accionistas que la compañía reporta una utilidad acumulada de años anteriores que asciende a la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 51/100 (USD. 8.929,51).

En tal sentido se comunica a los accionistas que la compañía reporta una utilidad total que asciende a la cantidad de TRECE MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 54/100 (USD. 13.083,54).

Luego de una amplia deliberación los accionistas acuerdan que se procederá a distribuir la totalidad de las utilidades reportadas por la compañía, es decir la cantidad de TRECE MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 54/100 (USD. 13.083,54).

Al no existir otro punto que tratar por medio de presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de junta.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las trece horas veinte minutos (13h20), la Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las trece horas con treinta minutos (13h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

Ab. Juan Fernando Granda V.  
Secretario Ad-hoc

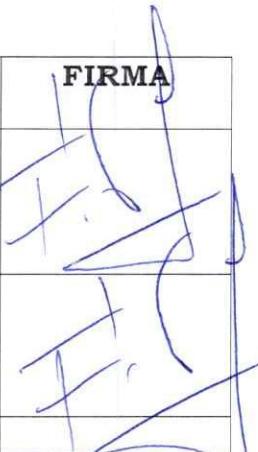
Sr. Felipe Tobar Cevallos  
**TRANSPORTE SANCHEZ POLO S.A.**  
Accionista

  
Sra. Nancy Llumipanta Ch.  
Presidente

  
Sr. Felipe Tobar Cevallos  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
TSPOPERADOR LOGISTIC S.A. DEL 15 DE ABRIL DE 2019**

Los accionistas han comparecido de manera personal y física a la presente junta general.

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES	FIRMA
TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.	792	99%	
FELIPE SEBASTIAN TOBAR CEVALLOS	8	1%	
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	